INSTITUTO DE CIENCIAS NUCLEARES

ACCIDENTES Y EMERGENCIAS
¿Qué hacer?

EMERGENCIA
(INCENDIO, FUGA DE GAS, DERRAME DE SUSTANCIAS, PERSONAS CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO).

URGENCIA
(GOLPES, FRACTURAS, CAIDAS, ROBO, CRISIS NERVIOSA QUEMADURAS LEVES).

Oprimir el botón local de emergencia más cercano, localizados en pasillos y laboratorios (los cuales están conectados al módulo de vigilancia del ICN).

Esperar la llegada del personal de vigilancia, los cuales informarán de inmediato a las autoridades para el inicio de protocolo de acuerdo a la circunstancias.

Personal de la brigada correspondiente, revisará, evaluará e informará sobre las acciones a seguir de acuerdo a los Protocolos de Actuación correspondientes al personal de vigilancia y sobre las acciones a seguir: Atención del evento por parte del personal del instituto, sobre una posible evacuación de las instalaciones y/o llamado de las instituciones de Emergencia de la UNAM (Bomberos, Protección Civil, Servicios Médicos etc.).

En caso de una posible evacuación, el personal de vigilancia activará la alarma de evacuación y todas las personas deberán concentrarse en los puntos de reunión correspondientes del instituto , acatando las instrucciones de los jefes de piso y/o de edificio.

No se deberá ingresar a las instalaciones del Instituto hasta que el personal asignado a las brigadas correspondientes y/o cuerpos de emergencia de la UNAM, hayan descartado riesgo alguno para el regreso a la normalidad de las actividades cotidianas del personal.

MARZO 2019